



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

## PROFESIONALES INTERESADOS EN CONSULTORIAS INDIVIDUALES

El “Programa Nacional de Innovación Agraria” (PNIA) es una Unidad Ejecutora del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), creada para la implementación del Contrato de Préstamo 8331-PE celebrado con el Banco Mundial, así como para el Contrato de Préstamo 3088/OC-PE celebrado con el BID.

El PNIA, se propone elaborar una lista de profesionales para el “SERVICIO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) PARA EL PERÍODO 2019-2022”, que cumplan con el perfil de consultores individuales (personas naturales); dicha contratación se realizará según las Políticas del BID.

### **PERFIL DEL CONSULTOR.**

#### **a) Formación académica.**

- Profesional titulado en economía, administración, ingeniería, ciencias sociales o derecho.
- Con grado de maestría en gestión pública, gerencia social, administración, economía o afines.
- Deseable contar con doctorado.

#### **b) Experiencia profesional.**

- Experiencia no menor a ocho (08) años en el sector público y/o privado, en materia de gestión y/o planificación estratégica.
- Experiencia no menor a cinco (05) años en gerenciamiento y administración de programas y/o proyectos vinculados al sector agrario, ambiental y/o desarrollo e inclusión social.
- Experiencia profesional de haber liderado la formulación de al menos tres (03) trabajos de formulación de políticas y/o planeamiento estratégico para el sector público (documentos de políticas o estrategias nacionales y/o sectoriales, planes estratégicos sectoriales y/o institucionales, etc.), de preferencia en materia agraria.
- No estar impedido de trabajar con el Estado Peruano.

Los interesados pueden remitir su expresión de interés a través del formulario estándar, considerando el perfil descrito, asimismo podrá acceder a los Términos de Referencia que se encuentran publicados en la página Web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia/>

**La remisión del Formato Estándar se realizará a partir del 14/01/2019 hasta el 29/01/2019, a través del correo electrónico [procesospnia@pnia.gob.pe](mailto:procesospnia@pnia.gob.pe) consignando en el asunto el nombre de la consultoría individual.**